## Correction Entertued Limited National de Demenças UEL Inde

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

PAGARE No.	1559 B
------------	--------

Yo/nosotros: & Je	vol Alcoize	ir fivera	y/o		id	lentifica
do(s) como anarece a	l pie de mi (nuestras) firn	na(s), declaramos: PRIN		deudores incono		
	EL y/o al INSTITUTO N					
	Y HABILITACION II					
			aciante ompiem	ones of across	o., poa caa	Por
capital:		****				Por
ntereses de plazo:		Walter William Control of the Contro				 Por
	la máxima autorizada p	or las autoridades mon	etarias:			Por
otros gastos:						Nos
	cha suma de dinero al ac	reedor en sus oficinas d	e Bogotá D.C., en	la Carrera 22 no	o. 142-63, o en su o	orden, o
	ngare, el día					
•	a, sobre las obligaciones					
	onetarias. <b>TERCERO:</b> qu					
	or dicha cobranza se ocas					
	ectiva demanda judicial, s					
	tasa fijada para la mora.					
	ecen en un 20% sobre el					
	n este pagaré, quedado al					
lenado por CONSOI	RCIO CLINICA EMMNA	AUEL y/o al INSTITU	TO NACIONAL I	DE DEMENCIA	S EMANUEL S.A.	S., y/o
	UTO DE REHABILITAC					
	e hemos impartido para t					
comercio.		,	•			
-irma(s):		y/o				_ Este
oagaré será llenad	do por el acreedor,	de conformidad de	la carta de	instrucciones,	que se suscrib	e hoy
		950AC			현실의 참 14 141	y/o
Nosotros,			CONCODETO	TAITOR PARAMI	Allei/ TAICT	
	aparece al pie de nuestra					
	MENCIAS EMANUEL S.					
	a llenar los espacios en b or de CLINICA EMMNA					
	UEL INSTITUTO DE RE					
nstrucciones:	OEL INSTITUTO DE RE	HABILITACION I HA	BILITACION IN	AITTE J.A.J C	ornornie con las sig	juiciicos
	erá la suma total que por	hospitalización consult	a prioritaria v hosp	ital día servicios	nrestados nor los r	médicos
	ción, medicamentos, daí					
	s gastos que se haya inc					
	NACIONAL DE DEMEN					
	IFANTILS.A.S; del pa				DE REIMBIETIA	
			tog First Jersygner	<del></del>		
Intereses de nizza	na <u>ร</u> ว:					
•	a la máxima tasa permit	The second secon				
				iudicial an caca	do que hava lugar a	ollo El
	bligo (obligamos) a paga de acuerdo con estas in:					
	dad, o por el saldo en ca:				iombrado la cuent	a 110 es
anceiada en su totali	uau, o por er saiuo eri ca:	so de que se naya nech	abono a tai cuem			
Firma paciente:		Nomb	ore del paciente: _			
C.C.:		ge				
irma responsable: 🔻		sy livera		-		
lombre del responsal	ble: Jarol Akas	201 Hyera				
~ C .	140015					

## Consercio Clarico Emmanuel Emmanuel Indel Instituto Recordo Recordo Caracterio Caracte

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

ø	tos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:						
	Nombres: Jarol Alcazar Livera						
	Cedula de ciudadanía: 20710010						
	tado Civil: Utiloto libre						
	rentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:						
	presa empleadora: Jamy Flox 5. A						
	rección: Autopola metellin Km 1,5 costado Sur cot a						
	léfono(s): 578-99						
	abajador independiente (profesión u oficio):						
	그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그						
	ección:lefono(s):						
0	lefono(s):						
	INICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO HABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:  A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño co						
	deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.	1110					
	B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno co	mo					
	sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial						
	tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño co deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.	mo					
	C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de	· la					
	SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que es puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.						
	D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el perio	obc					
	necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.						
	E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuante mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en regist públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.						
	autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada ras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificac que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarr ando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.	su rectificación n de indicarme,					
	autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada p es diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públi mpetentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante mode itemáticos, conclusiones de ellas.	cas					
	claro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entier s alcances y sus implicaciones.	ndo					
	mbres Javol Alcazar Lipera						
Υ.	2: <u>80740015</u>						
	2 2 Almore Rivers						